ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Y APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS

LICITACIÓN PÚBLICA No.36/2021

CONTRATACIÓN POR LOTES, DEL SUMINISTRO DE CALZADO PARA EL PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS, SEGÚN EL DETALLE SIGUIENTE: LOTE NO.1: ÍTEM NO.1: CALZADO ESPECIAL (TIPO TENNIS), ÍTEM NO.2: CALZADO PARA ENFERMERA, ÍTEM NO.3: TENIS (TIPO RUNNING) E ÍTEM NO.4: TENIS TALLE BAJO PUNTA DE CUBO, LOTE NO.2: ÍTEM NO.1: ZAPATO ESTILO BURRO E ÍTEM NO.2: ZAPATOS (TIPO BURRO) Y LOTE NO.3: ÍTEM NO.1: BOTA TÁCTICA MILITAR.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho (8) días del mes de septiembre de dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 a.m. hora local, en el edificio del Banco Central de Honduras, reunidos para la recepción de sobres contentivos de la documentación legal, técnica y ofertas económicas, así como la apertura de sobres de las ofertas económicas y garantías de mantenimiento de oferta de la Licitación Pública No.36/2021, anteriormente descrita, los abajo firmantes procedimos de la siguiente manera:

1. Considerando que a este acto no se presentó ningún oferente, conforme a lo establecido en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado y 172 de su Reglamento y en el primer párrafo de la IAO 40 de los DDL del Pliego de Condiciones, que literalmente dice "El Directorio del BCH declarará desierta la presente licitación, cuando no se hubieren presentado ofertas en el acto de apertura de plicas en la fecha indicada en la IAO 27.1 de este Pliego de Condiciones", la Comisión de Compras y Evaluación debe recomendar a la Gerencia del BCH, solicitar al Directorio de la Institución, declarar desierta la Licitación Pública No.36/2021.

2. La Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación dio lectura al Acta y al finalizarla, el Presidente de dicha Comisión preguntó a los asistentes si tenían observaciones y para constancia se procedió a la firma del acta correspondiente.

El acto se dio por finalizado a las 10:03 a.m.

POR EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS

JORGE OVIEDO IMBODEN
Presidente de la Comisión de Compras y Evaluación y Subgerente de Servicios Generales, Planificación y Presupuesto

FANNY MARISABEL TURCIOS BARRIOS
Secretaria de la Comisión de Compras y Evaluación y Jefe Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales

GERMAN DONALD DUBÓN TRÓCHEZ
Miembro de la Comisión de Compras y Evaluación y
Subgerente de Gestión, Servicios Tecnológicos y de Seguridad

CELESTINO SABILLÓN GRANADOS
Departamento de Seguridad

JOSÉ GERARDO GUDIEL OSORTO
Departamento Jurídico

EMERSON ALEJANDRO CENTENO OSORIO
Departamento de Auditoría Interna

Memorándum

PARA: GERENTE
LICENCIADA ARACELY O'HARA GUILLÉN

DE: SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

ASUNTO: **RESOLUCIÓN No.496-10/2021**

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2021

RESOLUCIÓN No.496-10/2021.- Sesión No.3932 del 14 de octubre de 2021.- EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE HONDURAS,

CONSIDERANDO: Que mediante Resolución No.348-7/2021 del 15 de julio de 2021, el Directorio del Banco Central de Honduras (BCH) autorizó el procedimiento de Licitación Pública No.36/2021 y aprobó el pliego de condiciones respectivo, para la contratación por lotes del suministro de calzado para personal del BCH, según el detalle siguiente: **Lote No.1**: ítem No.1: Calzado especial (tipo tenis), ítem No.2: Calzado para enfermera, ítem No.3: Tenis (tipo running) e ítem No.4: Tenis talle bajo punta de cubo; **Lote No.2**: ítem No.1: Zapato estilo burro e ítem No.2: Zapatos (tipo burro) y **Lote No.3**: ítem No.1: Bota táctica militar.

CONSIDERANDO: Que en su oportunidad se efectuaron las publicaciones de ley del aviso de invitación a participar en la referida licitación, presentándose a retirar el pliego de condiciones las empresas: Grupo Adelante, S.A. de C.V. y Van Heusen de Centroamérica, S. de R.L. de C.V.; por lo que, el 8 de septiembre de 2021 la Comisión de Compras y Evaluación, contando con la asistencia de los representantes de los departamentos Jurídico y Auditoría Interna, en calidad de observadores, llevó a cabo el acto de recepción de documentos y la apertura de las ofertas económicas; no obstante, a dicho acto no se presentó ningún oferente, suscribiéndose el acta correspondiente.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.36/2021 establecen que se declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas en el acto de apertura en la fecha indicada en dicho pliego.

CONSIDERANDO: Que la Comisión de Compras y Evaluación, mediante memorándum ABN-10433/2021 del 30 de septiembre de 2021, recomienda al Directorio de la Institución declarar desierta la Licitación Pública No.36/2021, para la contratación por lotes del suministro de calzado para personal del BCH, según el detalle siguiente: **Lote No.1**: ítem No.1: Calzado especial (tipo tenis), ítem No.2: Calzado para enfermera, ítem No.3: Tenis (tipo running) e ítem No.4: Tenis talle bajo punta de cubo; **Lote No.2**: ítem No.1: Zapato estilo burro e ítem No.2: Zapatos (tipo burro) y **Lote No.3**: ítem No.1: Bota táctica militar; debido a que al acto de recepción y apertura de ofertas no se presentó ningún oferente.

CONSIDERANDO: Que la Gerencia, mediante memorándum ABN-10435/2021 del 1 de octubre de 2021, con base en recomendación de la Comisión de Compras y Evaluación, según memorándum ABN-10433/2021 del 30 de septiembre de 2021, y oída opinión del Departamento Jurídico, contenida en memorándum JUR-1897/2021 del 28 de septiembre de 2021, somete a consideración de este Directorio la precitada recomendación para declarar desierta la Licitación Pública No.36/2021.

POR TANTO: Con fundamento en los artículos 57 de la Ley de Contratación del Estado; 6 y 16 de la Ley del Banco Central de Honduras; 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública No.36/2021,

R E S U E L V E:

1. Declarar desierta la Licitación Pública No.36/2021 para la contratación por lotes del suministro de calzado para personal del Banco Central de Honduras, según el detalle siguiente: **Lote No.1**: ítem No.1: Calzado especial (tipo tenis), ítem No.2: Calzado para enfermera, ítem No.3: Tenis (tipo running) e ítem No.4: Tenis talle bajo punta de cubo, **Lote No.2**: ítem No.1: Zapato estilo burro e ítem No.2: Zapatos (tipo burro) y **Lote No.3**: ítem No.1: Bota táctica militar, debido que al acto de recepción y apertura de ofertas no se presentó ningún oferente.

2. La presente resolución entra en vigencia a partir de esta fecha.

HUGO DANIEL HERRERA CARDONA
Secretario

wcco

Subgerencias
Departamento de Adquisiciones y Bienes Nacionales
Departamento de Presupuesto
Departamento Jurídico
Departamento de Auditoría Interna

ADQUISICIONES Y BIENES NACIONALES